



SELLOV ARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, ANO DE MIL SE-
TECIENTOS Y SEIS.

En Domingo 18 de Abril de 1706

En Camara Noble y May Leal Ciu. de Murcia ay quere
de las Casas de los Cortes adiergo ocho de Abril de mil setecientos
y seis, los May M. de la Murcia se juntaron a hazer Cavildo
e. d. n. a favor de Manuel Antonio de Luna y Peralta Corne-
gido y Justicia Mayor de esta Ciu. de Joseph Antonio Vocamora
de Juan Lucas Guill de Anu. Sandoval y Don Diego Veron
de Silvanex y
Diosse Cortes de los Don Diego y Madrid Arzediano de Lora
su fha en Villena adiergo diez de Mayo en que de orden del Sr.
obispo de Cartagena que se halla en esta Ciu. partiéndose a esta notifi-
cia que son expreso adada el Padre de los franceses de auez quando
Corre de la Reyna m. d. v. al Conde de Torresphanisando aver
tomado su Mag. que dirig. a Barcelona = y la Ciu. hauien
do la oido con el Regolajo que corresponde a tan dichoso suceso
Acordo que en demostracion de alegria por el, se pongan las
minas y lanoche de estedia publicandose para ello, y que el Sr.
de Juan Lucas Guill Veg. Vire al Sr. Dean y Provisor afin
de quere Regi quen las Campanas de la Cathedral y Parro quinos
y quere es una al M. de obispo y Sr. Arzediano =

Noticia de auerse
tomado a Barcelona

Juan de la Lora

